INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° SA-SAMC-012 DE 2018	
Informe Parcial _x_ / No. Del Informe __5__	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: Del 18 de Octubre hasta el 17 de Noviembre de 2018	
Fecha en la que se rinde en informe:	*11 de diciembre de 2018*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	GEOAMBIENTE S.A.S.
NIT / C.C.	800.239.996 -1
Supervisores	Angela Julieth Ospina Velandia – José Hernán Piñeros Gutiérrez
Cargo	Profesionales Universitarios
Objeto del Contrato o Convenio	Mantenimiento de áreas reforestadas en predios adquiridos en el Departamento para la conservación, preservación y recuperación del recurso hídrico.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	05/06/2018
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	18/06/2018
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Adición	7000093436 de 2018, por valor de $ 307.320.587 7000098183 de 2018, por valor de $ 150.438.077
Registro Presupuestal Registro Presupuestal Adición	4500030162 de 2018, por valor de $ 307.320.585 4200005850 de 2018, por valor de $ 150.438.077
Valor Inicial del Contrato	$ 307.320.585
Adición	$ 150.438.077
Valor Total del Contrato	$ 457.758.662
Plazo de Ejecución Inicial	Cuatro (4) meses
Prorroga No. 1	Un (1) mes y quince (15) días
Plazo de Ejecución Final	Cinco (5) meses y Quince (15) días
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	03/12/2018
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A
Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Aseguradora	Seguros del Estado
Garantía de Cumplimiento	No. 33-44-101171903
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No. 33-40-101047903

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato en el periodo del informe se desarrollaron por parte de GEOAMBIENTE SAS las siguientes actividades:

1. Presentación del avance físico de acuerdo con lo establecido en el plan operativo.

2. Dando cumplimiento al objeto contractual, GEOAMBIENTE SAS presento el quinto informe con corte al 17 de octubre de 2018 (radicado No. 2018195292 del 05 de diciembre), en el que estableció que el avance de obra del proyecto inicial es del 94,6% y del proyecto de adición es del 67.4%, representado en las actividades de visita de verificación y entrega de predios para realizar el mantenimiento del predio Los Pinos vereda Fruticas en el municipio de Chipaque y realizar el aislamiento del Predio La Esperanza vereda Albania en el municipio de Tibacuy. Las actividades ejecutadas se discriminan de la siguiente manera:

   - MANTENIMIENTO

   Se realizó mantenimiento de las plantaciones forestales en los predios El Diamante, El Porvenir, El Olvido y Palmira del municipio de La Calera (12,0 Has.); predio Los Pinos vereda Fruticas en el municipio de Chipaque (14,0 Has.); Predio La Estrella 11 y 12 vereda La Candelaria del municipio de Sasaima (4,5 Has), el porcentaje de ejecución en los municipios de Sasaima y de Chipaque es del 24.32 y 75.68 % respectivamente, el área intervenida en estos municipios fue de 4.5 y 14.0 hectáreas respectivamente. Para el mantenimiento de las plantaciones forestales se tuvo en cuenta las especificaciones técnicas del contrato (Rocería, transporte menor, plateo, ahoyado, aplicación de correctivos, replante y fertilización).

   GEOAMBIENTE SAS realizó la aplicación de fertilizante foliar, para mejorar las condiciones nutricionales de los árboles y garantizar su adecuado desarrollo. Además se recolectaron las bolsas plásticas y se dispusieron en los sitios apropiados.

   - ESTABLECIMIENTO CERCA DE PROTECCIÓN

   Se realizó el cambio de postes que no fueron aceptados por la supervisión y se realizó nuevamente visita de verificación a la cerca de protección instalada en los Predios La Alejandra y La Siberia vereda La Rápida del municipio de San Antonio del Tequendama dando por recibido por parte de la supervisión (1,682 kilómetros) y se entrega por parte de la supervisión el predio La Esperanza vereda Albania del municipio de Tibacuy para que se dé inicio a la ejecución del cercado del predio (0,624 kilómetros).

   La instalación de la cerca se realiza de acuerdo a las especificaciones técnicas (postes en madera rolliza de 2.2 metros y diámetro mayor a 10 cms., alambre de púas calibre 12.5 en cuatro líneas templado y grapado, transporte menor de los materiales, rocería-trazado, ahoyado, impermeabilización, hincado).

   - ESTABLECIMIENTO REFORESTACIÓN

   Se inició con la reforestación en el Predio Santa Ana vereda La Candelaria Alta del municipio de Sasaima (4,5 Has), teniendo un porcentaje de ejecución del 50%.

3. Geoambiente finalizo actividades de mantenimiento en el predio Los Pinos del municipio de Chipaque, pero informaron que durante el desarrollo de la actividad fueron víctimas de robo de sus enseres por lo cual solicitan acompañamiento de alguna autoridad policiva o administrativa, por tanto se realizará la solicitud para la visita programada para el recibo en el mes de diciembre, luego de que transcurra un mes de establecida la plantación.

4. Geoambiente informa mediante oficio que en la visita de verificación al predio Santa Ana, municipio de Sasaima se recomienda que no se realice la reforestación del área planteada inicialmente correspondiente a 9 hectáreas, dado que se está presentando regeneración natural en la mitad del predio, lo que conlleva a procesos de restauración pasiva, por lo cual se solicita viabilizar un nuevo

predio al que se puedan trasladar las 4,5 hectáreas restantes para poder cumplir con los alcances del contrato. De acuerdo con lo anterior la supervisión programo visita de supervisión al predio San Alejo, en el municipio de Fusagasugá, para poder establecer la viabilidad para ser incluido en el proyecto, lo anterior dado que el municipio manifestó su interés y presento los formatos establecidos por la Secretaria para la postulación del predio para la ejecución de actividades de mantenimiento.

REGISTRÓ FOTOGRÁFICO

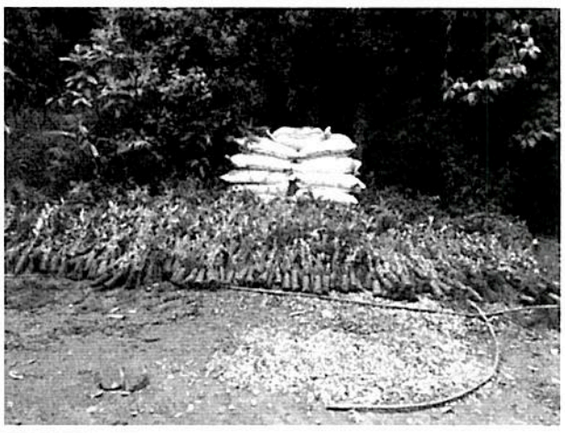

Fotografías No. 1 y 2. Ejecución de mantenimiento en el predio Los Pinos – Municipio de Chipaque.

Fotografías No. 3 y 4. Ejecución mantenimiento Municipio de La Calera.

Fotografías No. 5 y 6. Ejecución mantenimiento Municipio de La Calera.

Fotografías No. 7 y 8. Avance reforestación predio Santa Ana – Municipio de Sasaima.

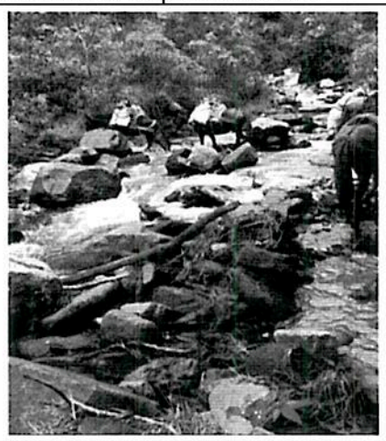

Fotografías No. 9 y 10. Transporte menor predio Santa Ana y La Estrella 11 y 12 – Municipio de Sasaima.

Fotografías No. 11 y 12. Entrega predio La Esperanza – Municipio de Tibacuy.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300114209	19-09-2018	$ 122.928.234
3300116049	25-10-2018	$ 122.928.234

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- La supervisión realizo verificación de las actividades realizadas por Geoambiente determinado que el avance del contrato de obra No. 012 de 2018 con corte al 17 de noviembre de 2018, es del 94.6% del contrato inicial y del 67,4% de la adición.
- Las actividades se ejecutaron de acuerdo a las programadas en el plan operativo ajustado.
- En el quinto informe de actividades entregado por GEOAMBIENTE SAS se presentan los siguientes documentos: informe de actividades realizadas, cuenta de cobro por concepto de alquiler de vehículo y suministro de papelería, registro fotográfico en medio magnético y soportes de aportes de salud y riesgos laborales seguridad social del ingeniero residente.
- Además, se presentan los documentos para solicitar el primer pago del "otrosí" modificatorio No. 2 al contrato de obra (Mantenimiento de reforestación) SA-SAMC-012 de 2018: factura de venta No. 37155 por valor de $ 75.219.038, certificación del revisor fiscal Jorge Silva P. con tarjeta profesional 14327-T mediante la cual certifica el pago de aporte correspondientes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Geoambiente ejecutó el 67,4% de las actividades de la adición y presento los documentos mencionados anteriormente por tanto se ajusta a los requerimientos de la Secretaría del Ambiente, y a criterio de esta Supervisión, cumple con las obligaciones suscritas en el contrato, por lo que se procede al trámite de autorización del primer desembolso de la adición equivalente a $ 75.219.038.
- Se recomienda a las administraciones municipales donde se han intervenido los predios que realicen visitas oculares para monitorear dichas acciones y prevenir acciones de tipo antrópico y de esta manera garantizar la sostenibilidad de los trabajos realizados.

ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA
Supervisora
Profesional Universitario
Secretaria del Ambiente de Cundinamarca

JOSE HERNAN PIÑEROS GUTIERREZ
Supervisor
Profesional Universitario
Secretaria del Ambiente de Cundinamarca